



PROYECTO EDUCATIVO



E.I. LOS GARABATOS



1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
2.- LEGISLACIÓN.....	2
3.- ESTUDIO DEL ENTORNO.....	4
3.1.- <i>EL TERRITORIO Y EL CONTEXTO GEOHISTÓRICO.....</i>	4
3.2.- <i>SEÑAS DE IDENTIDAD.....</i>	6
4.- CARACTERÍSTICAS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	7
4.1.- <i>EDIFICIO.....</i>	7
4.2.- <i>DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE NUESTRO CENTRO.....</i>	7
4.3.- <i>NORMAS DEL CENTRO.....</i>	9
4.4.- <i>RECURSOS MATERIALES.....</i>	12
4.5.- <i>RECURSOS HUMANOS.....</i>	16
4.5.1.- COMUNIDAD EDUCATIVA: CON FUNCIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.....	17
4.5.2.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	17
4.5.3.- RELACIÓN CON EL EAT.....	20
4.5.4.- RELACIÓN CON OTROS CENTROS.....	20
4.5.5.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD.....	21
4.5.6.- RELACIONES CON EL CEDEX.....	21
4.5.7.- RELACIÓN CON ASPACE.....	21
4.5.8.- RELACIÓN CON EL SSB.....	22
4.5.9.- RELACIÓN CON EL CPR.....	22
4.5.9.- RELACIÓN CON EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL CENTRO DE SALUD.....	23
4.5.- <i>DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.....</i>	23
4.5.1.- HORARIO DEL CENTRO :.....	23
4.5.2.- HORARIO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.....	23
4.5.3.- HORARIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS :.....	24
5.- FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	26
5.1.- <i>PERIODO DE ADAPTACIÓN.....</i>	26
5.2.- <i>OBJETIVOS GENERALES DEL 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....</i>	28
5.3.- <i>METODOLOGÍA.....</i>	29
5.4.- <i>EVALUACIÓN.....</i>	34

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las educadoras y educadores hemos sido testigos, con mucha frecuencia, de que cuando la organización y funcionamiento de nuestros centros se basan en actuaciones individualistas meramente intuitivas, poco planificadas o que obedecen a situaciones de urgencias, se genera en ellas un estado permanente de provisionalidad, dispersión e incertidumbre y esfuerzos estériles.

En muchas ocasiones, las causas de este funcionamiento insatisfactorio habría que buscarlas, a veces, en instancias ajenas al centro.

La Administración no siempre nos proporciona los recursos personales, materiales y sobre todo, tiempo suficiente, que son en definitiva, los responsables de las deficiencias en la formación del profesorado aunque desde que las Escuelas Infantiles pasaron a depender de la Consejería de Educación, es el Centro de Profesores y Recursos de Coria el que se dedica a ofrecernos cursos de formación a las /los Técnicas de Educación Infantil, pero seguimos sin disponer de tiempo para planificar el día ni para hacer reuniones donde poner en común, discutir y continuar con la formación.

A pesar de todo ello, este equipo educativo con su labor, pretende generar instrumentos y pautas que favorezcan y permitan :

- Evitar la improvisación y la rutina.
- Racionalizar el trabajo docente de los alumnos.
- Coordinar las actuaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Racionalizar el uso del tiempo.
- Clarificar los objetivos que la escuela se plantea, y las medidas de que disponen para intentar alcanzarlos.
- La evaluación formativa interna, periódica de la acción educativa.

Queremos que este P.E.C. sea una propuesta integral para dirigir el proceso educativo en nuestra escuela, que sea fruto de la reflexión, el diálogo y la coherencia entre las posiciones diferentes de las distintas personas que intervienen en su elaboración.

Queremos que sea participativo y coherente; que de calidad a la enseñanza infantil.

Dar identidad al centro, pues tendremos en cuenta las características de los niños y niñas, sus necesidades e intereses, su historia personal, los recursos materiales y humanos del centro y el entorno.

Nos servirá de guía para la práctica educativa y fijaremos los medios para alcanzar los objetivos y los medios para evaluar.

2.- LEGISLACIÓN

Este Proyecto Educativo está fundamentado en las siguientes Leyes, Decretos y Ordenes:

Legislación Estatal

- Declaración de los Derechos del Niño, 1959 (Artículo 26.).
-
- Constitución Española de 1978 (Artículo 27).
- LODE, Ley Orgánica 8/1985, 3 Julio, por la que se regula el Derecho a la Educación en España.
- LOE, 2/2006, 3 Mayo, Ley Orgánica de Educación (ampliada y modificada por la LOMCE).
- Real Decreto 275/2007, 23 de Febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar.
- Real Decreto 694/2007, 1 de Junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de Febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.

Legislación Autonómica

- Instrucción de 27 de Junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento de las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Infantil y Primaria; de Educación Especial de Extremadura.
- Decreto 91/2008, 9 de Mayo, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el 1ª ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley Orgánica 1/2011 de 28 de Enero, del Estatuto de Autonomía.
- Ley 4/2011 de 7 de Marzo, de Educación en Extremadura.
- Decreto 98/2022, 20 de Julio por el que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.- ESTUDIO DEL ENTORNO

3.1.- EL TERRITORIO Y EL CONTEXTO GEOHISTÓRICO.

Ubicación del Centro.

La Escuela Infantil Garabatos se encuentra ubicada en el Noroeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la calle Guardería, nº 1 de la Ciudad de Coria. Sus coordenadas geográficas tienen de Latitud: 39.988864 y Longitud: -6.540623, a una Altitud de 234 metros sobre el nivel del mar.

El Centro, dadas las características de la ciudad, tiene una accesibilidad a las principales vías de comunicación y a los distintos Servicios Públicos inmejorable. El acceso a la arteria principal de la ciudad, Avda. Virgen de Argeme, por la que transcurre la carretera EX 109, dista tan solo 150m y la entrada en la Autovía EX A1 está a 3,7km. Los centros sanitarios están: a 300m el Hospital Ciudad de Coria y a 500m el Centro de Salud. Los otros centros educativos de la localidad están: a 500 y 1.100 metros los IES Alagón y Caurium respectivamente, los CEIP: a 250m Virgen de Argeme, a 600m Camilo Hernández, a 1km Zurbarán. Los centros al servicio de la Seguridad Ciudadana se encuentran: a 600m el Cuartel de la Guardia Civil, a 900m la Policía Local, a 1,3 km la Cruz Roja y a 2,4 km el Parque de Bomberos del SEPEI.

La ciudad de Coria

Coria ha sido construida sobre una planicie en el margen derecho del río Alagón, del que la separa un desnivel de unos 20 metros. Los amparos defensivos y los recursos que concede el Alagón con su fértil vega, así como las posibilidades vadearlo en las cercanías, son factores fundamentales de su ubicación y el lugar que ocupa la Ciudad.

Históricamente, Coria y sus cercanías, han estado pobladas desde el Paleolítico Inferior: el yacimiento achelense del Rincón del Obispo es la primera evidencia de presencia humana en el actual término municipal. En la Edad del Hierro, sobre el siglo VII a.c., el territorio fue ocupado por población *vettona*, etnia de origen celta.

La lenta dominación romana de la Península Ibérica llevó a los pobladores de estas tierras a aliarse con otras tribus cercanas para hacer frente al poderoso ejército romano. Los *caurienses*, como así eran denominados por los latinos, fueron sometidos y afrontaron con rebeldía la romanización. La urbe adquirió la calificación de *civitas romana* y catalogada como *oppida stipendiaria*.

Con el declive del Imperio Romano la ciudad se fortificó con una poderosa muralla perimetral que servía de defensa de los ataques de los guerreros germánicos. Una vez claudicado el poder latino, Coria fue dominada, primero por *Suevos* y luego por los *Visigodos*. Los germanos cuando institucionalizaron el catolicismo establecen la *Sede Episcopal Cauriense*, hecho que marcará la idiosincrasia de la ciudad hasta nuestros días.

Con la invasión de la península por los *bereberes*, Coria forma parte de las principales ciudades de *Al-Andalus*, conviviendo en ella las culturas musulmana, judía y cristiana que conforman su traza urbana y la vida social.

Es en esta parte del *Medievo* donde, durante casi tres siglos, la ciudad es objeto de disputas bélicas entre los reinos de dogma cristiano y los de confesión musulmana. En 1142 pasó definitivamente a

ser dominada por el *Reino cristiano de León* y considerada como *ciudad de realengo* con *Fueros* propios.

Al inicio de la *era moderna* la Ciudad y su Tierra pierden la condición de realengo y pasa a ser una *ciudad solariega*, cabecera del *Marquesado de Coria*. En esta época se empieza a construir el que es su principal monumento, la *Catedral*; al que le acompañan el *Puente Viejo*, el *Castillo*, el *Palacio Episcopal*, el *Palacio de los Marqueses*, la *Iglesia de Santiago* y los *Conventos de La Madre de Dios* y de *San Francisco* y el *Santuario de Argeme*, entre otras construcciones.

En la *Edad Contemporánea* la Ciudad y su zona de influencia inician un largo declive. La dificultad en sus comunicaciones por el desvío del cauce del Alagón dejando sin efecto el puente, obliga a cruzar el río en barcas o por vados, en época estival; restando competitividad a la economía de la Ciudad, perdiendo peso administrativo e influencia política. La invasión de las *tropas napoleónicas* arrasa y expolia la ciudad. Tras la *Restauración Borbónica* la depresión se agudiza por el fuerte corsé católico y el caciquismo terrateniente, poblacionalmente será superada por otras localidades cercanas que muestran más dinamismo y menos ataduras.. Será a principios del siglo XX cuando se construye el *Puente Nuevo o de Hierro* que da un respiro a su pertrecha situación. Con la *II República* llegan nuevas esperanzas que son frustradas por el *Golpe Militar de 1936* y la *Dictadura Franquista*.

En la segunda mitad del siglo XX el *Plan Nacional de Regadíos* transforma y amplía las tierras y las variedades para el cultivo intensivo, aumentando la población, pero no lo suficiente para retener a varios miles de vecinos que, como tantos de extremeños, inician sus proyectos de vida en otras partes de España, Europa y América. Es en esta época cuando se crean las pedanías de Puebla de Argeme y Rincón del Obispo y se ponen en marcha fabricas agroindustriales de algodón, tabaco y conservas vegetales; las dos primeras ya han desaparecido en la actualidad. Un nuevo puente sobre el río Alagón aporta posibilidades a la Ciudad y toda la comarca.

La *restauración democrática de 1978* transforma cuantitativa y cualitativamente la Ciudad, dotándola de nuevos servicios a los ciudadanos que generan numerosos puestos de trabajo. Un Hospital, un Centro de salud, un Palacio de Justicia, Centro de exámenes de conducir, Parque de Bomberos, nuevos Centros Educativos, ITV, Matadero, Servicios periféricos de la Junta de Extremadura, Escuela de Música, Biblioteca, Polígonos Industriales, nuevas carreteras y la Autovia EX -A1, hacen, entre otras muchas actuaciones, que Coria pase a consolidarse como un verdadero Centro Comarcal, aumentando su población, su economía y su casco urbano de manera exponencial. La Agricultura pasa a un segundo orden, tras el sector servicios, una gran parte de la superficie cultivable se dedica a la ganadería para consumo de carne.

En la actualidad, tras la *crisis financiera de 2008*, Coria ha vuelto a estancarse y perder fuelle, se está perdiendo población y el comercio y la hostelería ven cerrar negocios de manera continua. Son muchas las familias que sufren estrecheces y no pocas las que tiene verdaderas penurias económicas; los jóvenes y las mujeres los mas agraviados, los salarios han perdido poder adquisitivo y eso se nota en lo cotidiano.

3.2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

La Escuela Infantil Los Garabatos es una escuela pública perteneciente a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Se inauguró en Agosto de 1984, siendo su primer curso el referido a 1984/85 .

Este centro en un principio perteneció al Instituto Nacional de Acción Social, y ha ido pasando por diferentes consejerías referidas a bienestar social dado que su función era meramente de carácter social, compensadora de carencias económicas.

Ha sido en Junio de 2012, de acuerdo con la Orden de 7 de Junio de 2012 cuando se ha procedido a la inscripción de dicho centro en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de Extremadura y se ha autorizado a impartir las enseñanzas de Primer ciclo de Educación Infantil, de tal forma que estos centros puedan integrarse con todas las garantías en la red de centros educativos públicos de la Consejería de Educación y Cultura , ahora llamada Consejería de Educación y Empleo.

- ◆ La Escuela Infantil Los Garabatos tiene carácter **pluralista** y **tolerante** admitiendo la diferencia y la diversidad donde se respeta a cada ser humano por lo que es, sin importar la raza, el sexo, la religión ni la orientación sexual. Fomentamos actitudes de respeto y facilitamos la aceptación de las diferencias individuales.
- ◆ Somos una Escuela integradora y compensadora, orientada a la **igualdad** de las personas y posibilidades de realización, cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales, de sexo, capacidad, raza u origen social, tratando de eliminar estereotipos sociales.
- ◆ Defendemos la **aconfesionalidad** de la escuela respetando las diferentes creencias e ideologías. Las celebraciones como Navidad, Pascua y cualquiera de aquellas religiosas de arraigo popular, se trabajarán desde su ámbito cultural y tradicional.
- ◆ Trabajamos para **desarrollar el Espíritu Crítico** para formar una ciudadanía participativa y responsable, basada en los valores democráticos de solidaridad, tolerancia e igualdad de oportunidades.
- ◆ Crearemos **conciencia ecológica** y fomentaremos el **consumo responsable**, favoreciendo conductas que respeten el medio ambiente.
- ◆ Educaremos para la **Salud** fomentando y favoreciendo conductas que posibiliten la adquisición de hábitos saludables referidos a la alimentación y fomento de prácticas deportivas al aire libre.

4.- CARACTERÍSTICAS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

4.1.-EDIFICIO

El diseño y la organización del espacio tienen gran importancia en el PEC, ya que será el escenario de la acción, comunicación y del desarrollo de los niños y niñas de nuestra escuela.

Es necesario que el espacio se adapte a las necesidades del alumnado, que le permita hacerlo suyo y situarse en él a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo así una imagen ordenada del mundo que le rodea.

Normalmente, la organización espacial está muy condicionada por las características arquitectónicas del centro, cuya reforma no está siempre a nuestro alcance; es por eso que tendremos que buscar recursos para adaptar las condiciones existentes en conseguir mediante biombo, estanterías, puertas correderas, etc. los espacios más convenientes para cada momento.

Los niños y niñas deben participar también en las transformaciones del espacio no aportando iniciativas, pues son muy pequeños, pero sí colaborando en la adaptación del aula.

El espacio escolar será abierto, sin barreras, facilitando el acceso de las criaturas a todas las dependencias, siendo necesario por parte de los educadores y las educadoras vigilar cuidadosamente las condiciones de seguridad y evitar los riesgos o peligros que puedan presentarse. Desde la dirección del centro y en colaboración con el equipo educativo deben detectarse esos riesgos y poner los medios materiales posibles para evitarlos.

Los niños y niñas han de interiorizar el espacio de la escuela como un lugar seguro, interesante y atractivo para ellos y ellas.

En resumen, la organización del espacio debe estar adaptada a las necesidades del alumnado, debiendo contemplar un espacio tanto para ellos como para los trabajadores y trabajadoras y para los padres y madres.

4.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE NUESTRO CENTRO

En los meses de julio a diciembre de 2017 se reformó la zona de la cocina y lavandería adaptándola a la normativa vigente.

El edificio Escuela Infantil Los Garabatos consta de dos zonas diferenciadas : una de servicio de lavandería y cocina y la otra compuesta por aulas y espacios educativos .

- 4 AULAS: que a raíz de pintar sus puertas de color tomaron su nombre , pasando a ser designadas como ROSA, VERDE, AZUL Y AMARILLA. Están seguidas y separadas por puertas correderas en cuyo interior hay dos dependencias : una que había sido donde se almacenaban las hamacas y ha pasado a ser utilizada además por cada titular como espacio privado para cambiarse el vestuario y guardar sus pertenencias, y la otra es el aseo del

alumnado que se tuvo que reformar para adaptarlo a las necesidades del centro, ya que constaba de 3 wateres y 2 lavabos y debido a la edad de los niños y niñas hubo que construir cambiadores y dotarlos del mobiliario necesario para atender sus necesidades.

- NIDO: es el aula dedicada a los mas pequeños y que, en su origen, era un único espacio en el que había varias dependencias: un cuarto de almacén, una pequeña cocina, una sala para el aseo del alumnado y un cuarto de aseo para las/los educadores.
Este aula se reformó hace muchos años dividiendo el gran espacio en dos zonas mediante un tabique con puerta, dando lugar a dos dependencias, una dedicada al juego de los niños y niñas y la otra, más reservada dedicada al sueño.
- SALÓN: es una espaciosa habitación de usos múltiples y su tamaño es aproximadamente el de las 4 aulas juntas. Tiene dos puertas de acceso y una salida de emergencia. Se encuentra en la parte opuesta de las aulas siendo el acceso a ella, por parte de los menores, muy fácil. En esta dependencia se realizan muchas actividades y también se desarrolla el recreo en época invernal. Está dividida por una valla en dos estancias.
- PATIOS: El centro cuenta con 4 patios en distintos niveles, siendo el más grande el que está en la zona inferior. En uno de ellos se ha instalado un arenero. También dispone de un porche techado antes de salir propiamente a los patios que ha sido reformado en 2017 en el cual se ha instalado una zona de ocio apropiada a la edad de los niños y niñas y sobre unas losetas de caucho. Es también aquí donde hay un pequeño aseo para uso de los menores.
- COMEDOR: tiene una capacidad para 72 niños y niñas y en él se instaló una pizarra digital, combinando su uso para comedor y como Aula tecnológica.
- DESPACHO DE DIRECCIÓN: pequeño habitáculo donde se realiza toda la gestión del centro.
- COMEDOR DEL PERSONAL: sala, que en su origen, se utilizaba como comedor del personal ya que la comida se realizaba en él y también se usaba como zona de reuniones. En la actualidad, se usa como sala de reuniones y de trabajo porque allí se han ubicado dos ordenadores para uso del personal. También se utiliza como zona donde el personal realiza su descanso diario.
- SALA DE ARCHIVO: en su origen era una enfermería pero dado el escaso uso para tal fin, se transformó en sala de Archivo y se utiliza para almacenar el material educativo que usan las y los educadores.
- COCINA, reformada en el último trimestre de 2017 y adaptada a la normativa vigente consta, además de la zona de preparación de comidas, de un cuarto frío para la elaboración de platos que necesitan estar a baja Tª, cocina de celíacos, almacén y zona de oficio donde está ubicado el lavavajillas y se realiza el lavado de la vajilla y útiles de cocina.
- RECIBIDOR: en esta zona espaciosa. En una de sus esquinas, se ha ubicado la biblioteca de uso común para los alumnos y alumnas de la Escuela Infantil.
- ASEOS DEL PERSONAL: consta de dos pequeños aseos ubicados cerca del recibidor y dos mas amplios que están en la zona de servicio donde están ubicadas las taquillas de parte de personal y disponen también de ducha.
- LAVANDERÍA: zona donde se realiza toda la higiene de la lencería del centro y dispone de dos lavadoras, una pequeña y una grande (industrial) y una secadora, así como de una pila para el lavado a mano.
- ALMACENES: a raíz de la reforma de la cocina y de la lavandería se modificó una antigua sala donde antes estaba situada la caldera de la calefacción y aparte se le unió un nuevo almacén.
- SALA DE CALDERAS: en parte del sótano del edificio, y aprovechando la altura, se ubicó la sala de calderas y los depósitos del agua sanitaria central.

- **SALA EXTERIOR:** Antes de llegar a la sala de calderas y accediendo por el patio hay un habitáculo que consta de aseo y una sala. El aseo se hizo en un principio para dar servicio a los niños y niñas que bajaban a aquella zona del patio, pero dado el poco o nulo uso de este patio, no se utiliza. La sala que hay a continuación se usa para guardar archivos y mobiliario en desuso.

4.3.- NORMAS DEL CENTRO

Para llevar a cabo una gestión eficaz en nuestra Escuela y conseguir un funcionamiento óptimo, es necesario unificar y coordinar ideas y criterios. Por este motivo, os queremos hacer llegar unas consideraciones que deben ser totalmente respetadas y obligatorias en su cumplimiento por el bien general.

El funcionamiento de nuestra Escuela depende de que toda la Comunidad Educativa, trabajadores/as alumnos/as y familias, observen un estricto cumplimiento de las consideraciones que aquí se detallan.

➤ COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA:

Las comunicaciones con la Dirección del centro podrán ser presenciales o a través de la plataforma Rayuela; vía telefónica a través de los teléfonos que figuran en el membrete de esta notificación o a través del correo electrónico, que también figura en el membrete.

La comunicación con el centro y con las tutoras de los alumnos, se hará mediante la plataforma RAYUELA, por ello es importante que, los que aún no dispongan de ellas, soliciten las credenciales de acceso, a la siguiente dirección de correos:

ei.losgarabatos@edu.juntaex.es

indicando nombre completo del padre/madre o tutor/a, nombre del niño/a y DNI de la persona que lo solicita.

También pueden solicitar las credenciales accediendo al despacho de dirección.

Es recomendable instalar en el móvil la aplicación de RAYUELA, ya que a través de ella se realizarán todas las comunicaciones.

Será a la hora de la entrada y la salida de los niños/as cuando podrá realizarse intercambio presencial de información entre las familias y la tutora respecto a lo acaecido durante el día. Si se necesitara más información o una entrevista de mayor duración, se solicitará a su tutora vía RAYUELA que será confirmada por su tutora o tutor indicando el día y la hora.

➤ HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

ENTRADA	SALIDAS
1º HORARIO : 7,35 H -7,45 H	1º HORARIO: 13,30H a 13,45
2º HORARIO : 8,30 H – 8,45 H	2º HORARIO : 15,15 H a 15,25

Al comienzo de curso, cada familia elegirá el horario de entrada y salida que mejor se acomode a su situación.

Teniendo en cuenta que la organización del centro depende, en gran medida, de esta elección ya que en torno a ella se establecerán los horarios de entrada de los trabajadores y trabajadoras, **no se podrá modificar el horario elegido** si no es por causa justificada y duradera en el tiempo, o si es un día, por causa de fuerza mayor.

Se establecen dos horarios de entrada y dos horarios de salida para los alumnos/as de cada aula. De tal forma que, si el primer horario de entrada no se ajusta a las necesidades de las familias, puede elegir el segundo o viceversa y de la misma manera ocurre con el de salida, si no pueden realizar la recogida en el primer horario de salida, deben elegir el segundo.

Fuera de las *horas indicadas de entrada*, no asistirán niños y niñas a la escuela excepto quienes “lo hayan notificado con anterioridad”.

Los niños y las niñas podrán salir de forma anticipada siempre que los padres/madres o representantes legales lo soliciten con antelación y se justifique adecuadamente. La autorización siempre estará condicionada a “**no interrumpir el normal funcionamiento de la escuela**” por ello durante el intervalo horario de 12,00 a 13,00 no podrán realizarse ni entradas ni salidas.

Se recomienda que sean siempre las mismas personas las encargadas de entregar y recoger a los niños y niñas; no obstante si por necesidad de progenitores o tutores, debieran encargarla otras personas no autorizadas, deberán comunicarlo previamente a través de la aplicación RAYUELA enviando una foto del DNI de la persona a la que se encarga la recogida y que adjuntaremos al expediente del niño/a.

CUOTAS

Las cuotas se abonarán a mes vencido y **dentro de los cinco primeros días del mes**. Se hace a través del modelo 50 y se puede pagar en el Banco o bien se puede hacer online accediendo desde la siguiente dirección <https://modelo050.juntaex.es/modelo050/>. Se puede abonar mediante tarjeta de crédito o débito.

Es importante para su buena contabilización, rellenar todos los campos del INTERESADO (persona que hace el ingreso). En el apartado liquidación casilla 32 PRECIOS PÚBLICOS marcar con una **X** y en la casilla 34 N.º de Código = **131171**. En la casilla 38 Detalle del concepto: **Prestación de Servicios Centros de Educación Infantil** y en la casilla 39 Detalle de la liquidación: **CUOTA MES CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO/A FULANITA DE TAL Y TAL** y en la casilla 40 el **importe a pagar**, *comprobar siempre antes de pagar* con la dirección de la escuela por si hubiera sufrido alguna modificación la cuota.

Al rellenar el modelo 50 debe poner **su correo electrónico** y así le enviarán el documento de pago para su contabilidad. Después deberá enviar ese documento de pago a la dirección de email del centro.

Si alguien tiene dificultad en rellenar el modelo 50 vía internet, puede ponerse en contacto con la dirección del centro, que le facilitará un tutorial para realizarlo.

El plazo para la entrega del documento de pago (modelo 50) en el centro bien presencialmente o vía telemática es hasta las 14,00 h. del día 8 del mes en cuestión. Si no se recibe en esa fecha se contabilizará como impago y cuando se abone se deberá presentar en papel y por duplicado en la dirección del centro.

El impago de la cuota, correspondiente al precio público que le hubiera sido asignado, durante un periodo superior a dos meses supondrá la baja del niño/a en la Escuela Infantil.

Es obligatorio comunicar a la dirección de la escuela el cambio de situación económica y para ello deberá rellenar una solicitud que le será facilitada por el centro que junto con la documentación que justifique el cambio de situación será tramitada por la dirección.

Los trabajadores autónomos **deberán presentar las declaraciones trimestrales** para actualizar la cuota si procede.

Así también, las personas solicitantes podrán renunciar a la plaza obtenida en la Escuela durante el curso escolar mediante solicitud proporcionada por la dirección del centro y devuelta a la misma debidamente cumplimentada y firmada para su tramitación.

CONSIDERACIONES HIGIÉNICAS:

Al inicio de curso, y antes de que los niños y niñas accedan al centro (en la primera semana del mes de septiembre), las familias deberán entregar en el centro, contactando con su tutora para concertar cita, el equipo de higiene que le indique su TEI.

La mochila permanecerá siempre en el centro y cuando haya ropa sucia se les entregará en una bolsa de plástico que deberán reponer al día siguiente junto con la ropa necesaria para completar la mochila.

Los chupetes, biberones y vasos se higienizarán en el centro.

Antes de que la bolsa de pañales se termine, su tutora les comunicará mediante mensaje que la reponga, **procuren no olvidarlo** porque si se terminan y no dispone de pañales, dificultará nuestro trabajo y el bienestar de su hijo/a.

Si su hijo/a tiene un juguete u objeto de apego y quiere llevarlo al centro, este será de uso exclusivo en el centro y deberá venir marcado para su fácil identificación. Este juguete será higienizado y desinfectado en la escuela.

CONSIDERACIONES SANITARIAS:

• **Visitas médicas:** Cuando un niño deba asistir a consulta médica, los padres/madres/tutores **deberán avisar con anterioridad a la Escuela, si el niño va a asistir al centro fuera del horario establecido para las entradas**, y siempre y cuando sea antes de las 12 h. y no presente fiebre, enfermedad infecciosa o malestar. El aviso de llegar tarde se puede hacer el mismo día con una llamada de teléfono a primera hora de la mañana.

“Se recomienda que las consultas médicas se realicen a primera o última hora de la jornada escolar” y efectuar la salida después de las 13,00 horas.

• **Enfermedades:** Los niños que presenten síntomas de fiebre, resfriado, diarrea, vómitos, etc. **no pueden asistir a la escuela** hasta que desaparezca la enfermedad.

• En cuanto a los niños/as que, durante su estancia en el centro, presenten síntomas de fiebre, diarrea o cualquier otra, se avisará a los familiares para que los recojan a la mayor brevedad posible.

• **Enfermedad infecto-contagiosa:** en caso de padecer enfermedad con estas características o presentar algún síntoma que nos haga sospechar que existe, **se presentará en la escuela un justificante médico que asegure la ausencia de contagio.**

• **Puntos de sutura:** Se aconseja que los niños/niñas que presenten puntos de sutura no asistan a la escuela hasta que no se les retiren debido al riesgo de golpearse o de que otro niño/a se los quite.

- **Medicamentos**: **No se darán medicamentos** en la Escuela, salvo lo establecido en el Protocolo de actuación ante urgencias médicas.
- **Vacunas**: El día son vacunados **no deben asistir a la Escuela**.
- **Intolerancias y alergias alimentarias**: Si un niño/a tiene alergia a cualquier alimento, la familia deberá comunicarlo al centro y **documentarlo con certificado médico**, entonces el centro adaptará el menú a esa intolerancia o alergia. Si esta desapareciera, se comunicará y se aportará certificado médico. Como quiera que sea, **cada comienzo de curso se actualizará** la situación de la alergia/intolerancia mediante certificado médico. Solo con vuestra colaboración en el cumplimiento de las consideraciones aquí establecidas podremos llevar a cabo una labor eficaz en nuestra escuela.

4.4.- RECURSOS MATERIALES

Partimos de la concepción de los niños y niñas como seres activos, que en contacto con el ambiente, aprenden y se desarrollan, impulsados por una curiosidad que les lleva a interesarse por todo lo que les rodea.

La manipulación, exploración y el tanteo experimental con los objetos, son recursos naturales de aprendizaje que los niños y niñas utilizan espontáneamente.

Asimismo, les confieren un valor a los objetos, los utiliza como medio de relación y establece con ellos vínculos afectivos.

Algunos objetos llegan a tener importancia decisiva en determinados procesos afectivos a lo largo del desarrollo evolutivo infantil. Otros, se constituyen en vínculos afectivos. Algunos objetos llegan a tener una importancia decisiva en determinados procesos a lo largo del desarrollo evolutivo infantil; otros se constituyen en vínculos de relación familia-escuela, cuando los transporta recíprocamente para prolongar en uno de estos lugares las vivencias del otro.

En este sentido cobra especial importancia la preparación del material que pongamos a su alcance y la función que se le confiera, porque el material constituye así un instrumento de primer orden en el desarrollo de la tarea educativa.

Sin embargo, su importancia no radica en sí mismo, sino que está en función de los objetivos que el educador/a se plantea. El educador/a debe tener muy claro los fines o metas que se propone, prepara las situaciones y dispone el material para que estas se lleven a cabo. Es dentro de un proyecto pedagógico, a la luz de unas intenciones educativas determinadas, donde el material adquiere su referencia.

El material es un instrumento que los niños y niñas utilizan para llevar a cabo su actividad o sus juegos. La mayoría se constituye en un juguete para él, pero, al igual que estos, nunca deberá anular su acción. Debemos ofrecerle una gama variada de objetos, juguetes o materiales que le

proporcionen múltiples ocasiones de juegos, actividades y experiencias y le aporten nuevas adquisiciones.

Por un lado, su propio cuerpo y el del adulto directamente vinculado a él, son los primeros materiales que utilizan, en cuanto son un estímulo y apoyo a su actividad. Por otro, el ambiente, con los elementos que contiene, también instrumentaliza su actividad. También deberemos tener en cuenta el factor cronológico. Así, en un principio, unos cuantos elementos fijos y estables que confieran a la estancia un ambiente cálido y acogedor, serán los más apropiados para los niños y niñas.

Progresivamente se irán introduciendo otros objetos y juguetes como respuesta a las necesidades que vayan manifestando y a sus posibilidades de acción que le lleven al descubrimiento de los objetos y sus cualidades, del espacio y del mundo en general, y también a relacionarse con otros niños y niñas.

A este respecto, y dentro de la amplia gama existente, les ofreceremos:

- Objetos que provoquen sensaciones y fijen su atención: sonajeros, móviles, imágenes amplias y claras, espejos...
- Objetos para agarrar, presionar, chupar, morder, golpear, abrir, cerrar, tirar, hacer rodar...
- Materiales o juguetes para moverse: arrastres, pelotas, rampas, toboganes, aros, bolos, cuerdas, vehículos en general, correpasillos...
- Materiales para imitar, representar y transformar la realidad, ayudándole a expresar su fantasía: muñecos, objetos de la vida cotidiana, caseta, cacharros, herramientas y útiles de distintos oficios, pinturas, disfraces...
- Materiales para manipular y transformar : arena, agua, barro, plastilina...
- Materiales para experimentar: alimentos, pinturas, colorantes...
- Materiales o juguetes para componer o descomponer, construir y descubrir: puzzles, engarces, encajes, muñecos articulados, aparatos sencillos...
- Materiales que le permitan relacionarse con diferentes manifestaciones culturales de su comunidad: libros de imágenes, láminas, fotos, discos, diapositivas, bits de inteligencia...
- Materiales o juegos con consignas o reglas rudimentarias: dominó, rompecabezas...

En general estos materiales deben ser inespecíficos, es decir, su función no dependerá de ellos intrínsecamente, sino del uso que los niños y niñas les den. Por eso es conveniente ofrecerles materiales polivalentes, ya que lo verdaderamente importante es que el material provoque la creación y recreación de variadas situaciones y experiencias.

Es muy importante aceptar y valorar aquellos objetos o juguetes que traen y llevan continuamente con ellos y ellas, ya que los intercambian y los llenan de sentido, confiriéndoles un valor especial que el educador/a debe aprovechar.

Existen otros materiales más estructurados y específicos que también nos interesará utilizar en un momento dado, pero, incluso estos, deben ofrecer la posibilidad de ser utilizados como instrumentos de nuevos usos y un contacto con ellos de tipo más emocional. A partir de ahí, el educador podrá sugerir nuevas formas, nuevas actividades u organizar y encauzar las que los niños y niñas hayan inventado en orden a llevar a cabo sus intenciones.

En resumen, como criterios generales a tener en cuenta a la hora de preparar y seleccionar el material, nos interesarán lo siguiente:

- ➔ Momento evolutivo en el que se encuentran los niños y niñas .
- ➔ Necesidades específicas de cada uno/a
- ➔ Deseos, gustos y apetencias.
- ➔ Adecuación de las características del material en dichos aspectos.

Teniendo en cuenta:

- Que sea atractivo para el niño/a, le divierta y le proporcione placer.
- Que sea manejable y asequible.
- Que reúna las condiciones exigibles de seguridad: no tóxico, ni peligroso en ningún sentido, recogido en el Real Decreto 1205/2011, de 26 de Agosto, sobre seguridad de los juguetes.
- Que provoque los estímulos adecuados: demasiados estímulos le bloquean y le hacen perder el interés.
- Que esté a su alcance y lo pueda utilizar libremente.
- Que no suplan actividades sino que la apoyen.
- Que posibiliten múltiples usos, juegos y experiencias.
- Que incite a la exploración, creación e investigación.
- Que pongan en juego todas las posibilidades de los niños y niñas.
- Que exista cantidad suficiente para que puedan elegir su ocupación en un momento dado.

El material, es al mismo tiempo, un motivo para disfrutar, jugar y aprender juntos niños y adultos, juntos descubrir y construir nuevas experiencias y posibilidades; juntos incluso construir nuevos materiales. A este respecto, conviene resaltar la importancia que esta última opción debe tomar en nuestras escuelas.

La construcción de materiales didácticos por los padres y madres, mediante talleres es una actividad que crea lazos entre las familias y la escuela, da continuidad al proceso educativo, garantiza la presencia de los padres y madres y da seguridad y confianza a niños y niñas.

Estos materiales pueden ser de uso individual, común, juego, de apoyo al aula etc. como puzzles, coches, guiñol, teatrillo, animales...

Igualmente merece especial importancia en la educación infantil el material de uso cotidiano y los materiales de deshecho que tanto los niños y niñas, padres y madres y comunidad, en general, pueden aportar.

Son muchos los valores que esta posibilidad puede transmitir y muchas las formas de enfocarla y llevarla a la práctica. De hecho nos puede servir introducir a los niños y niñas una actitud responsable y moderada hacia el consumo, al tiempo que le ayudará para otorgar a los objetos un valor funcional y no de simple posesión.

En cuanto al material impreso editado, libros, fichas etc...conviene tener presente que, por válido que sea, no es sino un recurso más del que nos podemos aprovechar para nuestra labor educativa, por lo que su uso exclusivo, entraña inconvenientes importantes, favorece la rutina y elimina la creatividad; posibilita experiencias y aprendizajes que se ciñen a un determinado sistema simbólico que llega a hacer que la percepción y la información resultante sea parcial a la par que homogeneiza a todos los niños sin tener en cuenta sus características individuales etc..

Por otro lado, tan importante como su uso es la actitud con la que se haga, así, el tiempo de la realización de las actividades propuestas con este tipo de material, se convierte desgraciadamente, en muchos casos, en el momento más importante de la jornada y alrededor de la cual giran todas las demás acciones de los niños y niñas. Ello implica despreciar otros tipos de aprendizaje, sin duda más ricos y orientar la educación hacia un academicismo no deseado.

En otro orden de cosas, habremos de ser igualmente cuidadosos a la hora de distribuir y almacenar los materiales que utilizamos, no olvidando que la disponibilidad de los mismos por el niño/a condiciona enormemente su propia actividad. En términos generales, procuraremos que todo el material educativo sea visible por él/ella y tenga un fácil acceso, exceptuando materialmente aquel que pueda entrañar algún tipo de riesgo o peligro, pues su simple colocación puede sugerirle buen número de actividades.

Todo lo anterior no quiere decir que todo el material del que dispongamos en el centro haya de estar en todo momento accesible, sino, que si ha de estarlo aquel que de acuerdo con nuestra planificación de la actividad, sea susceptible de ser utilizado por los niños y niñas.

La distribución de este material por aulas y rincones habrá de hacerse intentando la descentralización de manera que, en cada sitio, haya siempre aquel que sea necesario para realizar las actividades en él previstas. Ello además, nos puede ayudar a una mejor conservación de los propios objetos, toda vez que no sean presentados de golpe y por tanto, usados abusivamente por todos los niños/as, lo cual nos servirá para educar en el respeto al material, sin tener que andar con excesivas prohibiciones para su uso.

El cambio tecnológico que está transformando nuestra sociedad requiere que la educación apueste por un modelo de enseñanza aprendizaje que apueste por la mejora digital de los educadores y educadoras e inicie a nuestros niños y niñas en la competencia digital. Nuestros centros deben combinar la pedagogía y la tecnología en la práctica educativa.

Durante este curso 2022-23 se está realizando un Plan Educativo Digital para conseguir integrar las nuevas tecnologías en nuestros centros.

Los recursos materiales son escasos, pero se prevé que a lo largo de este curso se instalen en algunas aulas pizarras digitales y se reciba una dotación de un panel digital, ordenador y tablet. En la actualidad el centro cuenta con una pizarra digital, dos ordenadores de sobremesa y tablets para cada una/o de los educadores.

4.5.- RECURSOS HUMANOS

La escuela infantil es, ante todo, un escenario de relaciones interpersonales, gracias a los cuales los niños y niñas van adquiriendo un desarrollo impensable de conseguir en otras situaciones donde aquellas no se den. De ahí que el elemento humano resulte crucial y que hayamos de reflejar en nuestros proyectos los cursos con los que contamos para poder formarnos y avanzar en el desarrollo de nuestros niños y niñas.

En primer lugar hacemos constar la composición de la plantilla del centro, con referencia a las categorías, funciones, situaciones laborales etc...que junto a los niños y niñas y padres y madres formaremos la comunidad educativa, por lo que habremos de tener presente que todas participaran en cualquier medida en el proceso educativo.

En definitiva, la actuación de cualquier miembro de la comunidad educativa, independientemente de la clasificación laboral que tenga encomendada, debe estar dirigida en todo momento a facilitar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas.

Pero si importante es nuestra participación, la misma sería incompleta si, como veremos mas adelante, no contáramos con los padres,/madres y abuelos/abuelas en el proceso educativo. Ellos se

constituyen así en un recurso de primera mano que, además nos aseguran la continuidad de nuestra labor en el otro contexto donde el niño pasa el resto de la jornada.

Igualmente el entorno social más próximo nos ha de servir para enriquecer nuestra actuación educativa. Cualquier elemento del mismo es, en principio, susceptible de ser utilizado por tal menester y ello supone permeabilizar en lo posible los límites de la escuela y hacer más fluidas las relaciones entre esta y la comunidad en que se orienta. Solo mediante este proceso de inmersión e intercambio nuestro nos aseguramos que no caemos en el peligro que tan frecuentemente se ha venido observando en la práctica educativa institucional de hacer las aulas lugares cerrados e inconexos que acaban determinando un reducido repertorio de situaciones y posibilidades de aprendizaje.

En esta línea, la colaboración desde y con otras instituciones han de convertirse en objetivos explícitos de nuestro proyecto.

4.5.1.- COMUNIDAD EDUCATIVA: CON FUNCIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE

La Escuela Infantil Los Garabatos de Coria cuenta con la siguiente plantilla:

- ✓ 1 Directora
- ✓ 9 Educadoras que junto con la directora conforman el Equipo Educativo
- ✓ 5 Camareras-limpiadoras
- ✓ 2 Cocineros/as
- ✓ 1 Ayudante de Cocina
- ✓ 1 Conserje

4.5.2.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Cuando las criaturas comienzan a ir a la Escuela Infantil, se ven afectadas por múltiples cambios en su vida afectiva, física y emocional. De ahí la importancia de que este cambio de vida se haga de la forma más adecuada y menos traumática posible. Por lo tanto, hemos llegado a la conclusión de que

los padres y las madres son indispensables para una buena adaptación de los niños y niñas y que su colaboración a lo largo de todo el curso es igualmente beneficiosa.

El intercambio de opiniones entre las familias, así como el que mantienen estos con los educadores y educadoras de sus criaturas y con el equipo educativo en general, abre el cauce de comunicación comunitaria, ayuda al buen funcionamiento de la Escuela Infantil y se encuentran identificados plenamente con ellas.

Los contactos informales para el intercambio de opiniones o información específica, se llevan a cabo diariamente, al comienzo y al final de la jornada en la Escuela Infantil, pues disponemos de, aproximadamente, 15 minutos en la entrada y la salida, y es en ese tiempo donde se produce ese intercambio de información.

Los contactos más formales con los padres y madres de nuestros niños y niñas, se llevan a cabo a través de :

- Entrevistas iniciales
- Notas informativas
- Asambleas Generales
- Reuniones por aula
- Tutorías

➤ ENTREVISTA INICIAL CON LOS PADRES/MADRES

Una vez dada la bienvenida a las familias en la primera Asamblea General, se les cita para una entrevista inicial en la que se recabara toda la información necesaria sobre el niño o la niña para poder seguir las pautas adecuadas en el proceso de adaptación a la escuela .

En esta entrevista, además de datos personales de los progenitores y del niño, nos proporcionan información sobre su alimentación, rutinas diarias, comportamiento etc...

➤ NOTAS INFORMATIVAS:

Normas del centro.

Requerimientos de material o equipo de higiene.

Notificaciones varias.

➤ ASAMBLEAS GENERALES

Al comenzar el curso se hace una primera Asamblea General para conocer a los padres/madres de los nuevos alumnos/as y darles a conocer la Escuela y su funcionamiento. También conocen el aula donde van a ir sus hijos/as y sus educadoras . Se les entregan las normas del centro.

A lo largo del curso y dependiendo de lo que vaya surgiendo se convocaran más asambleas si se considera necesario, aunque el contacto directo a diario y las reuniones que cada educadora hace con los progenitores del alumnado de su aula suele ser suficiente.

Cuando hay que elegir Consejo Escolar, también se hace asamblea para elegir a posibles candidatos o candidatas en representación de las familias.

➤ REUNIONES POR AULA MODIFICAR PORQUE NO SE HACEN

Por regla general se realiza una al trimestre y en cada una de ellas se hace un balance de como ha transcurrido el trimestre . Se intercambia información del transcurso del trimestre y se hacen comunicaciones de actividades y proyectos que se vayan a poner en marcha en el trimestre siguiente.

➤ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las familias participan activamente en las distintas actividades extraescolares que se plantean a lo largo de todo el curso, aspecto importante a la hora de movilizar niños/as ya que toda ayuda para tal fin es poca.

Las actividades extraescolares que se realizan cada año se planifican en el documento Plan General Anual del año en cuestión.

El protocolo de actuación en las salidas es que a cada adulto, ya sea trabajador/a del centro o padre/madre se le asignan un numero de niños y niñas del que deberán hacerse cargo principalmente en los desplazamientos y durante la actividad si así se requiriera.

➤ TUTORÍAS :

Las familias que lo deseen podrán concertar mediante cita previa una reunión con sus tutoras o tutores en el tiempo establecido para ello, para tratar de todo lo que en el contacto diario no se hace.

➤ RAYUELA, EMAIL:

La plataforma Rayuela es un medio por el que , cada vez más familias, se ponen en comunicación con el centro. También lo es el correo electrónico, pero en menor medida.

4.5.3.- RELACIÓN CON EL EAT

En un principio el Equipo de Atención Temprana que asistía a nuestro centro venía de Cáceres, pero ya desde el año 2001 contamos con un Equipo en la ciudad, con lo que la relación es mas frecuente. El EAT al comienzo de cada curso establece un calendario de visitas al centro que se verá aumentado dependiendo de la demanda.

La coordinación EAT-CENTRO se lleva a cabo fundamentalmente a través de dirección y por medio de reuniones con las TEIs.

Las líneas de actuación suelen ser:

Con respecto al centro y al profesorado:

- x Asesoramiento para la prevención de las necesidades específicas de apoyo educativo y de comprensión educativa.
- x Asesoramiento y participación en programas de intervención con el alumnado.

Con respecto al alumnado y familias:

- x Prevención y detección de dificultades.
- x Realización de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
- x Información a las familias del resultado de la evaluación psicopedagógica.
- x Asesoramiento sobre la intervención en el hogar.
- x Asesoramiento sobre servicios sociales, educativos y sanitarios del sector.

4.5.4.- RELACIÓN CON OTROS CENTROS

En los últimos años se han instalado en nuestra ciudad centros que atienden a niños de varias edades , incluyendo nuestro ciclo, como consecuencia de la necesidad de conciliación con la vida laboral de los progenitores. Suelen ser centros conocidos como ludotecas y que no ofrecen los mismos servicios.

De parecidas características a la Escuela Infantil “ Los Garabatos” existe La Casa Verde, pero se encuentra a 3 km de distancia por lo que se hace indispensable el uso de autobús. Intentaremos a partir de este curso realizar una visita y poder intercambiar experiencias.

Desde hace mucho se mantienen relaciones, por medio de visitas y alguna actividad conjunta, con algunos colegios de la ciudad, principalmente con el colegio Camilo Hernández . Nos gustaría en lo sucesivo mantener estas visitas y ampliarlas a los dos colegios públicos restantes ya que serán donde nuestros niños continúen su educación. Estas visitas se vieron paralizadas por la pandemia.

En cuanto a pueblos colindantes, Moraleja dispone de una Escuela Infantil como la nuestra y con la que, a pesar de la distancia, podría ser interesante hacer alguna visita para conocerla e intercambiar proyectos .

4.5.5.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD

A fecha de hoy no se realizan actividades culturales organizadas por el ayuntamiento u otras organizaciones.

4.5.6.- RELACIONES CON EL CEDEX

El boom de la heroína en los años 80 se cebó con una parte de la juventud y adolescencia de nuestra población como de tantas otras y nos encontramos en los 90 con hijos e hijas de padres y madres toxicómanos. Comenzamos así la relación con el CEDEX porque a través de este recibíamos información del progreso de los padres y que visitas se le proponían para sus hijos e hijas, ya que, en la mayoría de los casos, la tutela la tenían otros familiares.

En la actualidad no se nos han planteado casos como los de entonces ya que el consumo de heroína se ha ido cambiando cambiando por cocaína y otras sustancias que no deterioran tanto el aspecto físico por lo que en muchos casos no podemos detectarlo.

En pleno siglo XXI las nuevas adicciones además de cocaína y drogas de diseño, son la ludopatía y la adicción a las redes sociales.

En la actualidad, no tenemos ninguna relación con el CEDEX.

4.5.7.- RELACIÓN CON ASPACE

Casi todos los años tenemos algún niño o niña que recibe atención en Aspace, ya que un poco de atención individualizada y especializada hace que tarde menos en llegar a la madurez correspondiente a su edad fisiológica.

Mantenemos contacto con Aspace a traves:

- x Información proporcionada por las familias.
- x Visitas al Centro de los profesionales de ASPACE
- x Contacto telefónico ASPACE-CENTRO

4.5.8.- RELACIÓN CON EL SSB

En la actualidad es inexistente directamente ya que todo se hace a través del Equipo de Atención Temprana.

Si bien, es verdad, que los y las profesionales de este servicio siempre nos atienden cuando así se lo solicitamos.

4.5.9.- RELACIÓN CON EL CPR

Hace ya mucho tiempo que mantenemos una relación fluida con el Centro de Profesores y Recursos, y a través de nuestro representante se nos comunica toda la información sobre los cursos de formación ofertados. También nos solicitan que aportemos ideas sobre las necesidades de formación que haya en nuestro centro.

La realización de los cursos fuera del horario laboral, en ocasiones dificulta su realización, no obstante la opción de formación online tutorizada para que pueda ser realizada en cualquier momento del día, es muy interesante ya que las educadores y educadoras podrían realizarlo en las horas que tienen, dentro de su horario laboral, habilitadas para formación.

4.5.9.- RELACIÓN CON EL SERVICIO DE PEDIATRIA DEL CENTRO DE SALUD.

La relación con el Servicio de Pediatría es principalmente por teléfono y se reduce a solicitar información sobre menús o enfermedades contagiosas.

La relación es buena y se atiende nuestra solicitud de información a través de una de las enfermeras.

4.5.- DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

4.5.1.- HORARIO DEL CENTRO :

El centro permanece abierto ininterrumpidamente desde las 7.30 h hasta las 15.30 h. pero hay establecidos dos horarios de entrada al centro y dos horarios de salida para el alumnado. Quedan establecidos de la siguiente forma :

1º HORARIO DE ENTRADA : 7.35 H. a 7.45 H.

2º HORARIO DE ENTRADA : 8.30 H. a 8.45 H.

4.5.2.- HORARIO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

El centro debe permanecer abierto de 7,30 a 15,30 y de acuerdo con esto se establecen los horarios de los diferentes grupos de trabajadores.

Como regla general , los horarios son los referidos a continuación, pero cada año están supeditados a la demanda del horario de primera hora y de última, por lo que, dependiendo de la demanda anual se adecuarán los horarios de las TEIs .

T.E.I. s :

6 T.E.I.s de 7.30 h. a 14.30 h.

3 T.E.I.s de 8.30 h. a 15.30 h

AYUDANTE DE COCINA :

1 AYUDANTE DE COCINA de 7.30 h. a 14.30 h

CAMARERAS-LIMPIADORAS:

4 CAMARERAS-LIMPIADORAS de 7.30 h. a 14.30 h

1 CAMARERA-LIMPIADORA de 8.15 h. a 15.15 h

CONSERJE :

Jornada partida teniendo que abrir el centro a las 7,30 h y cerrarlo a las 15.50 h.

COCINEROS:

2 COCINEROS/AS de 7.30 h. a 14.30 h

DIRECTORA :

1 DIRECTORA de 7.30 h. a 14.30 h

4.5.3.- HORARIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS :

Muchas veces, y sobre todo con los mas pequeños, no se puede programar cada jornada de forma rígida, si no que optamos por la flexibilidad, el juego espontáneo y la iniciativa del niño y de la niña. Debemos darle tiempo, no tener prisa, observar, estar atentos y atentas, escucharles y responder a sus demandas.

El respeto al tiempo de la criatura es la mejor garantía de que llegue a sentirse como un ser único, diferente, valorado y aceptado, base, todo esto, de la seguridad personal.

También en la jornada diaria hay que incluir el tiempo necesario para poder hablar con las familias donde se intercambia información importante en el día a día y sienta las bases de la confianza entre progenitores y educadores.

HORARIO DEL AULA DE NIDO (0-1 año y 1-2 años) – AULA AMARILLA (1-2 años)

- ✓ 7.35 h entrada del primer turno , alimentación , higiene .
- ✓ 8.30 h entrada del segundo turno, .
- ✓ 8.45 - 9.15h. higiene
- ✓ 9.15 h. - 10.00 h actividades sensoriales y juego .
- ✓ 10.00 h.- 11.00 h. Siesta matinal
- ✓ 11.00 h. - 11.15 h. higiene
- ✓ 11.45 h. - 12.00 h. juegos motrices
- ✓ 12.00-13.30 h. alimentación e higiene.
- ✓ 13.30 h. -13.45 h. primera salida
- ✓ 13.45 – 15.15 h. siesta.
- 15.15 h. -15.25 h. segunda salida

HORARIO AULA AZUL (1-2 años, los mayores)

- ✓ 7.35 h entrada del primer turno , alimentación , higiene .
- ✓ 8.30 h entrada del segundo turno y aseo
- ✓ 9.15 h. -11.00 h. actividades programadas e higiene
- ✓ 11.00 h. -11.30 h. recreo
- ✓ 11.30 h. -12.00 h. actividades audiovisuales
- ✓ 12.00 h. - 13.00 h. alimentación
- ✓ 13.00 h. - 13.30 h. higiene
- ✓ 13.30 – 13.45 h. salida del primer turno.
- ✓ 13.45 h. -15.15 h. siesta
- ✓ 15.15 h. salida del segundo turno.

HORARIO AULA VERDE- AULA ROSA (2-3 años)

- ✓ 7.35 h entrada del primer turno , alimentación , higiene .
- ✓ 8.30 h entrada del segundo turno.
- ✓ 9.15 h. -11.00 h. actividades programadas e higiene
- ✓ 11.00 h. -11.30 h. actividades audiovisuales o recreo
- ✓ 11.30 h. -12.00 h. recreo o actividades audiovisuales
- ✓ 12.00 h. - 13.00 h. alimentación
- ✓ 13.00 h. - 13.30 h. higiene
- ✓ 13.30- 13. 45 h. salida de un turno.
- ✓ 13.45 h. -15.15 h. siesta
- ✓ 15.15 h.- salida del segundo turno.

5.- FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

5.1.- PERIODO DE ADAPTACIÓN

La incorporación a la Escuela Infantil es costosa, dado que le supone un gran esfuerzo de adaptación a la nueva realidad en la que se ve inmerso y que le es totalmente desconocida. Percibir que ya no es el centro exclusivo de atracción, que tiene que relacionarse con otros, que debe compartir a su educadora o educador, es un proceso que le enriquece, pero al mismo tiempo le resulta doloroso. Si a lo anterior añadimos que los niños y niñas pasan por periodos críticos, nos encontramos con un periodo complicado al que debemos prestar toda la atención. De una buena adaptación y no un mero conformismo van a depender todas las adquisiciones que hagan durante su permanencia en la escuela.

Desde los primeros días de asistencia debemos asegurar a los niños y niñas un bienestar físico y psíquico que contribuyan a crear los fundamentos de una personalidad sana y feliz.

Los padres y madres deben comprender la importancia de este proceso y de la necesidad de su colaboración, por ello es conveniente hacer una reunión previa con ellos, para que asuman el tema y adopten una actitud positiva, como es la de no engañar al niño/a y responsabilizarse ante el/ella de que son ellos/as los que los dejan en la escuela.

Antes de asistir a la escuela por primera vez, el educador o la educadora entrevistará a los padres y madres iniciando un primer acercamiento. Este encuentro se realizará preferentemente en el aula en la que va a estar el niño/a y la entrevista realizada está encaminada a conocer los aspectos más importantes de este. Asimismo se le comunicará la fecha y el horario durante el periodo de adaptación que dependerá de la edad del niño y que como regla general será:

1ª Semana de 9.30 h a 10.30 h

2ª Semana de 9.30 h. a 11.00 h

3ª Semana de 9.30 h. a 13.00 h.

No todos los niños y niñas llegan con las mismas capacidades de adaptación por lo que la atención debe ser lo más individualizada posible. Para ello, la escuela debe garantizar las condiciones necesarias: número de niños/a adecuado por educador/a, instalaciones, espacios idóneos, flexibilización de horarios etc..

La práctica nos ha enseñado que algunas tácticas resultan mas beneficiosa que otras, aunque en algunos casos, y dependiendo de los niños y niñas y del educador/a, estas se pueden sustituir por otras:

- Entrada escalonada a la escuela, como mucho dos o tres niños/as por educador/a.
- Flexibilidad de horario de forma que, dependiendo de como se encuentre cada niño/a, se pueda alargar su tiempo de estancia en la escuela.

Al principio, creemos que como mucho permanecer una hora .

¿CÓMO FAVORECER LA ADAPTACIÓN?

En estos primeros días, procuraremos ritualizar nuestro comportamiento, es decir, no cambiar de lugar o de estancias; que no entre y salga nadie extraño de la clase y buscaremos la máxima tranquilidad de las criaturas.

Hay que evitarles situaciones que puedan dificultar este periodo, como pueden ser el paso de comer puré a solido, separación del chupete, control de esfínteres, trastornos del sueño, etc.

No hay que engañarles, deben asumir y entender que su padre o madre se va, pero luego siempre vuelve. Situarles en el tiempo: “Mamá o papá viene después a jugar”.

En el caso de criaturas muy pequeñas, debemos favorecer el sueño y el descanso, respetando al máximo sus ritos y costumbres de casa. Aunque sea por un corto espacio de tiempo, el sueño calma y les relaja , por lo tanto debemos procurar un ambiente de calma y seguridad.

El educador/a es ahora, el punto de apoyo y referencia de los niños y niñas, debe proporcionarle mucho afecto y seguridad. Su postura ha de ser siempre tranquila y relajada, debe estar siempre atento/a y disponible a las necesidades del niño/a.

¿CUÁNDO CONSIDERAMOS SUPERADO EL PERIODO DE ADAPTACIÓN?

No debemos tomar la ausencia de llanto como sinónimo de adaptación, esto nos puede llevar al error de considerar adaptados a niños/as resignados, con importantes inhibiciones emocionales y con un alto grado de autoexigencia.

Normalmente pasará por :

1. Un llanto continuo y angustiado
2. Un llanto mas espaciado sentimiento de pena.
3. Observación del juego de los compañeros y compañeras.
4. Aceptación del educador/a.
5. Participación en actividades y juegos.

Cuando la criatura logre separarse sin problemas de su familia, cuando participe en todas las actividades que le ofrecemos, cuando ofrece y acepta una comunicación afectiva, y cuando logra un cierto grado de independencia del adulto-educador/a, es cuando podemos pensar que ha conseguido su adaptación a la escuela infantil.

5.2 .- OBJETIVOS GENERALES DEL 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El 1º Ciclo de la Educación Infantil comprende los tres primeros años de vida de los niños y niñas. Este periodo es muy importante, marcado por un rápido crecimiento, ya que se sientan las bases para un buen aprendizaje y desarrollo.

Tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas y sus familias para poder conciliar la vida familiar y laboral y garantiza la igualdad de oportunidades para las mujeres, puesto que esta etapa equilibra los roles sociales de la pareja.

Dado que el objetivo común de familia y escuela es conseguir la formación integral de nuestros niños y niñas, estas han de trabajar juntas en la misma dirección para garantizar la estabilidad y el equilibrio, factores indispensables para una adecuada formación.

La educación en este ciclo ha de ser personalizada y debe desenvolverse en un clima de seguridad y afecto que les posibilite un desarrollo emocional equilibrado, garantizando la respuesta a sus necesidades, fisiológicas, intelectuales y de socialización, siendo educados a través de experiencias que, de acuerdo con su proceso de maduración, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad, teniendo en cuenta que cada niño y cada niña tienen su propio ritmo madurativo, y sus propios intereses y necesidades.

La adquisición de la autonomía personal a través del progresivo dominio de su cuerpo, el desarrollo sensorial y su capacidad de comunicación y socialización son las metas que han de orientar este ciclo.

Debe existir una estrecha relación entre este ciclo y el segundo para consolidar los hábitos y destrezas que se han iniciado en este primer ciclo.

El primer ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar sus diferencias.

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de los conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en los requisitos para el aprendizaje de la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de género.
- i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales propias de la Comunidad autónoma.

Las áreas que se imparten en esta etapa son tres:

- a) Crecimiento en armonía
- b) Descubrimiento y exploración del entorno
- c) Comunicación y representación de la realidad.

Los ejes transversales constituyen ejes de conocimiento que conectan la institución escolar con el entorno social y la realidad cotidiana del alumnado, atravesando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje e impregnando el currículo. Adquieren especial significado, en esta etapa, los temas de convivencia, salud, seguridad vial, consumo, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre los sexos e interculturalidad. Por ello es importante reflejar objetivos que contemplen estos ejes transversales en la Programación General Anual.

5.3.- METODOLOGÍA

La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al máximo desarrollo de cada niño y cada niña y para ello se basará tanto en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas como en la experimentación y el juego, y se llevará a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.

La forma en que dispongamos los medios destinados a la consecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje que deben darse en las Escuelas Infantiles, ha de orientarse en unas principios que partan de las características de los y las sujetos participantes a los que va dirigidos:

■ GLOBALIZACIÓN

A estas edades el niño se relaciona con el mundo de manera global, no estableciendo distinciones tajantes entre diferentes aspectos de la realidad y poniendo en juego conductas que interesan simultáneamente a varias parcelas de su personalidad. Esta perspectiva global debe estar presente en nuestros métodos de trabajo, de manera que no impongamos compartimentos estancos donde el niño no los ve, seguramente porque de hecho, no los hay. Ello nos permitirá ofrecerle situaciones y experiencias en las que, de manera natural y sin necesidad de forzar artificiosamente la realidad, ponga en relación lo que ya sabe con lo que ahora se le presenta, encontrando así significado a su actividad y permitiendo descubrir el sentido del proceso y la finalidad que esta ha de tener.

■ SIGNIFICADO DE APRENDIZAJE:

Una de las condiciones que se debe dar para que se produzcan aprendizajes ricos, es que el niño/a esté interesado en aquello que se le ofrece como nuevo. Y este nuevo material, será o no interesante en función de lo que el ya sepa al respecto o sobre cuestiones relacionadas. Así pues, cuando le proponemos experiencias o actividades que se encuentran muy distanciadas cognitivamente de los conocimientos y destrezas que ya tienen, no estamos permitiéndole que establezca las conexiones necesarias para que les resulten motivantes. Igualmente, si las mismas ya han sido dominadas y superadas por el propio niño en el transcurso de su desarrollo, también le estamos midiendo la realización de una labor constructiva que exija actividad mental. En ambos casos, en fin, no estamos fomentando el interés del niño en la tarea y, consecuentemente, no le permitimos que establezca relaciones significativas, es decir, con sentido, entre lo viejo y lo nuevo. Lo de menos es que dichas relaciones, que generalmente se establecen en contextos sociales, en interacción con los demás, sean o no correctas. Incluso si no lo son, habrán servido mejor aún para provocar discrepancias cognitivas que, a la larga, se convertirán en motor del desarrollo mental.

■ ACTIVIDAD

La Educación Infantil, como se ha dicho más arriba, exige el protagonismo de niño. El papel de este ha de ser, fundamentalmente activo y debe huir de la mera acumulación pasiva de conocimientos. Este tipo de participación es, además, consustancial a las características evolutivas que se dan en estas edades, entendiéndola tanto en términos de actividad mental constructiva como en términos de actividad física sensomotora.

En este sentido, nuestras escuelas han de ser no solo contextos que permitan la actividad del niño, sino que en ellas se debe estimular y fomentar mediante una adecuada organización del ambiente, una suficiente disposición de los materiales y una equilibrada distribución del tiempo.

Además, esta actividad del niño ha de ser esencialmente lúdica, dado que el juego se convierte en la mejor expresión de su vida mental y el medio natural óptimo de aprendizaje. En torno a él deben girar la mayoría de las propuestas educativas que realicemos y solo si se constituye en el principio orientador de nuestra planificación estaremos seguros de estar dando respuesta a las necesidades vitales de los niños y niñas.

■ INDIVIDUALIZACIÓN

En la medida de lo posible la manera de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje en una Escuela Infantil, debe adaptarse a las características individuales de cada niño/a. De esta manera, evitaremos el peligro de la excesiva homogeneización que la situación escolar comporta y mejor aún, nos aseguramos de llegar a todos los niños y niñas, y hacerles accesibles los objetivos previstos al contar con las diferentes situaciones de partida que se presentan

■ PLURALISMO

Aunque aparentemente resulte paradójico, precisamente el respeto a la individualidad trae como consecuencia la asunción de un espíritu plural y democrático que debe orientar la práctica educativa. En él se da cabida a todos, se respeta a cada uno y cada una, es decir también a la minoría y se flexibilizan las normas para admitir todas las opciones posibles.

Las secuencias de enseñanza-aprendizaje formuladas de acuerdo con este principio preparan, además, al niño para que la vida en sociedad, a la vez que le obligan a compartir le despiertan las inclinaciones hacia la solidaridad.

■ AFECTIVIDAD

Toda relación de los niños y niñas con el personal de la escuela, especialmente con los educadores/as, deben contener un componente afectivo que tiña la actividad diaria y contribuya a la creación de un clima fluido y armónico en el que aquellos se sientan seguros y queridos. Esto que sería impensable de otro modo en estas edades, supone un requisito básico del cual dependerá en gran medida el bienestar de los pequeños y, por tanto, su integración en la escuela.

Además, solo mediante el establecimiento de estos lazos afectivos, especialmente importantes si se trata de niños menores de un año, aprovechando los momentos de higiene y alimentación pudiendo crear en ellos un sentimiento de autoconfianza y seguridad que les permita afrontar las exigencias que la situación escolar les plantea.

MODELOS DE ENSEÑANZA

Los modelos de enseñanza o metodología son modelos de aprendizaje. Cuando ayudamos a los niños y niñas a obtener información, ideas, habilidades, valores, modos de pensar y medios para expresarse, también les estamos **enseñando a aprender**.

Un modelo de enseñanza no es sino una descripción de un ambiente de aprendizaje.

Los modelos de enseñanza se clasifican en cuatro familias :

- ✓ A) Modelo de enseñanza basados en un **enfoque social** .
- ✓ B) Modelo de enseñanza basados en un **enfoque cognitivo o de procesamiento de la información**.
- ✓ C) Modelo de enseñanza basados en un **enfoque personal o individual**.
- ✓ D) Modelo de enseñanza basados en un **enfoque conductual o instructivos**.

A) Modelo Social

También cooperativos, dialógicos... Estos modelos hacen hincapié en nuestra naturaleza social, en cómo la interacción social puede mejorar el aprendizaje académico y generar conductas integradoras y democráticas.

Las características más importantes de los modelos de enseñanza sociales son:

- .- La relación educadora/niño es horizontal donde el educador/a coordina y acompaña el proceso que efectuará el niño/a.
- .- El proceso de enseñanza-aprendizaje es bidireccional e interactivo entre educador/a y niño/a.
- .- Las sinergias generadas en ambientes cooperativos provocan más motivación que en los ambientes donde se trabajan individualmente.

B) Modelo Cognitivo

Los modelos de enseñanza cognitivos o de procesamiento de la información se basan en la teoría cognitiva del procesamiento de la información. Esta teoría tiene como concepto básico que *"el ser humano es un procesador de información: recibe información, la elaborada, la acumulada, la recuperada y la utilizada; percibiendo problemas, generando soluciones y elaborando conceptos y un lenguaje que permita transmitirlos"*.

Estos modelos conciben el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- .- Aumento de aprendizajes significativos y estructurados.

.-Adquisición de estrategias de aprendizaje, estrategias de conocimiento y habilidades metacognitivas que permitan al niño/a adquirir nuevos conocimientos de forma autónoma y eficiente.(aprender a aprender). Se considera al niño actor activo del proceso, capaz de aprender de manera autónoma.

C) Modelo Personal o Individual

Los modelos de enseñanza personales o individuales se basan en la teoría humanista afectiva (la persona es única y percibe el mundo desde perspectivas que son producto de su experiencia). Son modelos orientados al **desarrollo del yo individual**. Se basan en necesidades individuales del niño/a.

Las características más importantes de los modelos personales son :

- .- Considera al niño/a como parte determinante de la selección de lo que quieren aprender y del modo de hacerlo.
- .- El educador/a ayuda que los niños y niñas entiendan como asumir un rol activo en la dirección de su propia educación.
- .- El proceso educativo debe ayudarnos a conocernos mejor , a que tomemos responsabilidad de nuestra educación, y a que aprendamos a encontrar recursos personales para ser más fuertes, sensibles y creativos.
- .- Busca fomentar la independencia productiva.
- .- Desarrolla modos específicos de pensamiento cualitativo, tales como la creatividad y la expresión personal.

D) Modelo Conductual

Estos modelos se basan en las teorías conductistas (parte de que los seres humanos modifican la conducta de acuerdo a la información sobre el éxito en la realización de sus tareas).

Las características más importantes de los modelos de enseñanza conductuales o instructivos son:

- .- Los contenidos son elemento esencial y son importantes su selección y secuenciación. Se parte de objetivos claramente formulados .
- .- El educador/a juega un papel clave en el aprendizaje (centro del proceso enseñanza-aprendizaje, monopoliza la palabra y la acción; dice qué , cómo y cuándo hacerlo) mientras que el niño/a es un sujeto pasivo.
- .- El aprendizaje se realiza por asociación de **estímulos-respuestas-refuerzos**.

- Los procesos internos (procesos mentales superiores) son considerados irrelevantes ya que no pueden ser medibles ni observables de manera directa.
- Ve a los niños y niñas como “tablas rasas” que adquieren conductas y que las no deseadas pueden ser eliminadas y reemplazadas.

5.4.- EVALUACIÓN

Entendemos por evaluación el proceso o conjunto de actividades que vamos a llevar a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

A través de ella recogeremos una buena información sobre el proceso educativo y los resultados finales.

Será un proceso dinámico, abierto, flexible, cambiante, sometido a todos los cambios y modificaciones necesarias con la finalidad de mejorar. Es un elemento fundamental ya que orienta todo el proceso en la práctica educativa.

➤ ¿QUÉ EVALUAR?

El objeto es evaluar el proceso para valorar las capacidades. Estas capacidades están expresadas los criterios de evaluación.

Las actividades de aprendizaje no tienen por qué ser diferentes de las de evaluación, todas las actividades llevan implícitas las dos facetas: enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo se pueden diseñar algunas actividades específicas de evaluación en el sentido de planificar con más precisión la información que se desea obtener y deben ser apreciadas por los niños y niñas como una actividad más.

➤ ¿CUÁNDO EVALUAR?

Antes, durante y después.

Evaluación Inicial : se realiza en el momento de iniciarse el proceso de aprendizaje y se trata de evaluar los conocimientos y aptitudes previas del niño/a. Es muy importante para así planificar la intervención pedagógica que conviene aplicar.

Es diagnóstica ya que nos ayuda a detectar para ajustar la intervención educativa a los conocimientos previos y características concretas.

Evaluación procesual : Su finalidad es modificar y perfeccionar sobre la marcha. Nos orienta para mejorar tomando las adaptaciones curriculares necesarias.

La modificación puede referirse a : intervención del educador/a, adecuación de los objetivos, adecuación de las actividades, metodología, recursos, etc..

Es, también, diagnóstica.

Evaluación Final: Es la realizada al final del proceso, ciclo, unidad, actividad, etc.. De ella se desprende el grado de capacidad y dificultad con que el alumno va a enfrentarse al siguiente tramo del proceso.

Nos permite analizar los aprendizajes conseguidos y reorienta, mejora y detecta necesidades peculiares.

➤ ¿ CÓMO EVALUAR?

Será una evaluación personal teniendo en cuenta las experiencias, necesidades e intereses del niño o la niña.

La evaluación será global, continua y formativa, sin carácter de promoción ni de calificación del alumnado.

La finalidad:

- Comprobar el grado en que los alumnos y alumnas consigan los aprendizajes previstos .
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según los resultados obtenidos.
- Detección de posibles retrasos madurativos y déficits.

Los procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación serán diversos, incluyendo la observación directa y sistemática de los progresos del alumnado.

La observación directa y sistemática es el procedimiento fundamental para evaluar a los niños y niñas de la Escuela Infantil. Observar significa “aprender a mirar lo que el niño y la niña hacen ”.

En el proceso de observación hay que planificar los aspectos que se van a observar, anotándolos en el momento adecuado y se utilizarán abreviaturas y figuras que agilicen el trabajo del educador y la educadora.

La evaluación individual de cada alumno/a se hará trimestralmente y en base a las unidades didácticas o temas tratados en dicho trimestre. Esta se hará en las distintas áreas teniendo en cuenta el nivel al que pertenecen, y valorando según la siguiente rúbrica:

- N — No conseguido**
- 1 — Le cuesta superarlo**
- 2 — Está en proceso de adquirirlo**
- 3 — Conseguido**

➤ DOCUMENTACIÓN E INFORMES DE EVALUACIÓN

Cada expediente del alumno o alumna deberá constar de los siguientes documentos :

- ANEXO I :Ficha personal del alumno
- ANEXO II: Resumen de escolaridad
- Evaluación Inicial: Entrevista inicial
- Informe fin de curso
- Informe fin de ciclo (al finalizar la escolarización del primer ciclo)
-

El tutor o tutora será responsable de la cumplimentación de todos estos documentos y de su custodia, y en el caso de traslado del alumno o alumna a un centro de otra comunidad autónoma, se incluirá la firma del director y el sello del centro.

Cuando un alumno o alumna se traslade a otro centro, el de origen, **que guardará copia de todos los documentos**, remitirá al de destino, y a petición de éste, la ficha personal, el resumen de escolaridad y el informe individualizado de final de curso o ciclo según corresponda.

➤ ¿COMO INFORMAR A LAS FAMILIAS?

Corresponde al tutor o a la tutora informar regularmente a los padres o tutores legales del alumnado. Esta información se referirá al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y a los progresos y dificultades detectados en el proceso educativo. Esta información se realiza diariamente a la entrada y la salida de los alumnos y alumnas donde se produce un intercambio de información importante y facilita la comunicación de las familias con las y los educadores.

Al finalizar cada trimestre se informará por escrito a través de los boletines de evaluación, a las familias sobre los resultados de la evaluación de su hijo o hija en ese curso.

➤ EVALUACIÓN DEL GRUPO

Una segunda evaluación, que quedará reflejada en la Memoria Final de curso, estará referida al grupo, en la que utilizando los mismos criterios, se anotará el porcentaje de alumnado que han conseguido los objetivos propuestos, sirviéndonos esta valoración para que el educador/a aplique en su metodología los cambios precisos si fueran necesarios.

NIVEL 0 AÑO

ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
OBJETIVOS 6-9 MESES	%
Se mantiene sentado sin apoyo	
Se arrastra por el suelo	
Se sostiene de pie con apoyo	
Sonríe a la imagen del espejo, la acaricia y la parlotea	
Tira objetos para oír como caen y el ruido que hacen	
Se lleva alimentos y objetos a la boca	
Coge objetos y los golpea	
OBJETIVOS 9-12 MESES	%
Se sienta y se levanta	
Gatea	
Descubre objetos ocultos en su presencia	
Mete y saca de un recipiente	
Primeros pasos con ayuda	
Sujeta la cuchara y se la lleva a la boca	
Colabora en juegos de imitación	
Obedece a una orden simple cuando va acompañada de ademanes o gestos	
Reconoce partes del cuerpo (ojos, nariz, boca=	
Dobla la cintura para recoger objetos sin caerse	
Se reconoce a sí mismo en fotografías.	

ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
OBJETIVOS 6-9 MESES	%
Acaricia objetos suaves y personas	
Se altera y llora cuando se va la madre /padre o ante personas extrañas	
Imita palmas y movimientos de “Adios”	
OBJETIVOS 9-12 MESES	%
Abraza y besa al adulto y a otro niños y niñas	
Responde cuando se le llama por su nombre.	

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
OBJETIVOS 6-9 MESES	%
Localiza sonidos procedentes de diferentes direcciones	
Muestra agrado y realiza movimientos ante canciones infantiles	
OBJETIVOS 9-12 MESES	%
Emite las primeras palabras con significado.	

NIVEL 1 AÑO

ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
OBJETIVOS 12-18 MESES	%
Se pone de pie y da pasos sin apoyo	
Hace rodar una pelota, imitando al adulto	
Comienza a comer con cuchara derramando un poco	
Comienza a admitir comida sólida	
Atiende a su nombre	
Reconoce partes del cuerpo (cabeza, manos, pies)	
OBJETIVOS 18-24 MESES	%
Bebe en taza sosteniéndola con las dos manos	
Come solo/a con cuchara	
Reconoce algunos útiles de higiene personal	
Reconoce partes del cuerpo (ojos, nariz, boca)	
Dobla la cintura para recoger objetos sin caerse	
Se reconoce a sí mismo en fotografías.	

ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
OBJETIVOS 12-18 MESES	%
Conoce a su tutor/a y sus compañeras y compañeros	
Reconoce objetos y muebles de la clase	
Imita en el juego los movimientos del adulto	

Acepta la ausencia de padre y madre aunque puede protestar momentaneamente	
Repiten las acciones que provocan risa o atraen la atención.	
Muestra curiosidad y explora objetos familiares	
OBJETIVOS 18-24 MESES	%
Reconoce las dependencias básicas de la Escuela	
Toma parte en juegos con otra niña o niño durante periodos cortos	
Comparte objetos con niños y niñas cuando se le pide	
Reconoce algunos elementos propios de las estaciones: ropa y calzado	
Participa habitualmente en las actividades de clase	
Comienza a entender y a aceptar las rutinas de clase.	

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
OBJETIVOS 12-18 MESES	%
Repite sonidos que hacen otros	
Obedece órdenes simples acompañadas de gesto	
Combina dos sílabas distintas	
Manipula libremente con juegos de construcción.	
Identifica entre dos objetos el que se le pide.	
Le gusta mirar cuentos con imágenes.	
OBJETIVOS 18-24 MESES	%
Emplea una o dos palabras significativas, para designar objetos o personas	
Disfruta con la música e imita gestos y ritmos	
Comienza a reproducir acciones reales con juguetes (juego simbólico)	
Puede garabatear	
Atribuye funciones a los objetos más familiares	
Imita sonidos de animales conocidos	

NIVEL 2 AÑOS

ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
OBJETIVOS 24-30 MESES	%
Salta con ambos pies	
Lanza y pateo una pelota con las manos y los pies	
Se quita los zapatos y pantalones desabrochados	
Utiliza cuchara y tenedor y bebe en taza sin derramar	
Presta atención durante algún tiempo a música o cuentos cortos.	
Conoce el orinal y el Wc y los utiliza por indicación del adulto	
OBJETIVOS 30-36 MESES	%
Realiza actividades de enroscar, encajar y enhebrar	
Pide ir al baño cuando lo necesita	
Se lava y seca las manos y cara sin ayuda	
Come de forma autónoma todo tipo de alimentos	
Contribuye al orden de la clase	
Habla de sí mismo en primera persona utilizando YO, MI y ME en lugar de su nombre.	
ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
OBJETIVOS 24-30 MESES	%
Se mueve con soltura por las dependencias del centro y conoce su uso	
Identifica algunos cambios en la naturaleza correspondientes a las diferentes estaciones.	
Reconoce en fotografías a los compañeros y compañeras y a su tutor/a	
Diferencia imágenes entre persona, animal y planta (perro-niño-flor)	
Juega junto a dos o tres niños/as de su edad	
Saluda a niños y niñas y a mayores conocidos, si se le indica.	
OBJETIVOS 30-36 MESES	%
Comienza a mostrar antipatías e indiferencias	
Muestra afecto hacia niños/as mas pequeños/as y animales	
Va conociendo normas y hábitos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte.	
Identifica algunos conceptos temporales (ahora-luego)	
Identifica algunos conceptos espaciales : aquí, dentro, encima, debajo,lejos..	

Comienza a identificar y distinguir diferentes sabores y olores (dulce salado, buen olor -mal olor)	
--	--

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
OBJETIVOS 24-30 MESES	%
Hace frases del tipo :sustantivo+verbo (mamá ven)	
Emplea el NO de forma oral y no sólo con el gesto	
Responde a preguntas del tipo:¿qué estas haciendo?¿dónde?	
Completa un tablero de tres formas geométricas	
Entona algunas canciones aprendidas en clase y se mueve a su ritmo	
Conoce los conceptos : grande - pequeño	
OBJETIVOS 30-36 MESES	%
Dice su sexo cuando se le pregunta	
Emplea el gerundio, los plurales y los artículos	
Articula correctamente los sonidos :b,j,k,l,m,ñ,p, t	
Copia el circulo , la línea vertical y la linea horizontal	
Reconoce y utiliza los colores básicos	
Es capaz de comunicarse a través de los gestos y la mímica ademas del lenguaje.	